

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****149** *MANUEL JESÚS DÍAZ GARCÍA ABITAT, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 157/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra la empresa Manuel Jesús Díaz García Abitat, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 22 de diciembre de 2009, auto por el que se declara a la entidad ejecutada Manuel Jesús Díaz García Abitat, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 5.639,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 22 de diciembre de 2009.- Secretario judicial.

ID: A090094143-1